



RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL 264 -2016  
16 SEP. 2016

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

Que, es competencia de la Secretaría General adoptar las acciones administrativas de personal con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad,

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza No. 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza No. 1955 , el D.Leg No. 1057 y el D.S. No. 075-2008-PCM;

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO** a partir del 16 de setiembre la designación otorgada a don Augusto Vilca Huachallanqui , en el cargo de Sub Gerente de Tesorería del Servicio de Parques de Lima del SERPAR LIMA.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Sub Gerencia de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE** la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CELSO DIAZ CARMELINO  
SECRETARIO GENERAL  
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información  
16 SEP 2016  
RECIBIDO  
Firma:

SERVICIO DE PARQUES - LIMA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Transcripción N° RSG-042  
A: .....  
Para Conocimiento y fines cumpla con  
Transcribir: .....  
N° ..... de Fecha 16 SEP 2016  
Atentamente.  
  
Bach. MARTHA A. URIARTE AZABACHE  
Gerente de Gestión Documentaria